



Tribunal desecha recurso de Rosario Robles contra amparo por absolución

La ex funcionaria federal fue acusada del desvío de más de cinco mil millones de pesos en el gobierno de Peña Nieto

[México de conciencia](#) | [Ignacio García](#) | Miércoles, 06 Marzo, 2024



Los magistrados del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México desecharon el recurso de queja que presentó la ex secretaria de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles Berlanga, para descartar el amparo que promovió la Auditoría Superior de la Federación (ASF) contra la sentencia absolutoria en el caso de la llamada “estafa maestra”.

Los magistrados del tribunal colegiado mantuvieron el fallo del pasado 30 de noviembre que dictó el Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal en la Ciudad de México en favor de la ex funcionaria federal.

La ASF reclamó la absolución de la también ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México que impide su persecución penal, respecto al juicio en el que estuvo recluida durante tres años en prisión acusada de haber cometido el ejercicio indebido del servicio público y ser responsable del desvío de más de cinco mil millones de pesos en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

[Tribunal desecha recurso de Rosario Robles contra amparo por absolución | Los Ángeles Press \(losangelespress.org\)](#)